

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D.C.Bogotá, D.C., **10 9 JUL 2020** de dos mil diecinueve (2019)

RAD: 110013110013201900657-00

Conforme a los registros civiles de nacimiento, visible a folios 105 a 114, 121, 122, 123, 124 y 125 y el poder adosado a folio 119 y 120, como el registro civil de matrimonio de los causantes (fl-109), se reconocen a los señores **GABRIEL, RICARDO, GLADYS, PEDRO LUIS MACHUCA MURCIA**, como herederos de los causantes **AURORA MURCIA DE MACHUCA Y JOSÉ POLICARPO MACHUCA**, en su calidad de hijos, quienes aceptan la herencia con beneficio de inventario.

Previo a reconocer a la señora **MARÍA MARGARITA MACHUCA SANCHEZ**, debe aclarar el registro civil de nacimiento respecto al apellido materno.

Téngase en cuenta la Escritura Pública No 441 del 13 de noviembre de 2018, Otorgada por la Notaría Única de Agua de Dios – Cundinamarca, donde el señor **JOSÉ EDUARDO MACHUCA MURCIA**, transfiere a título de venta los derechos herenciales que a título universal le pueda corresponder dentro de la sucesión de su progenitora **AURORA MURCIA DE MACHUCA**, al Cesionario **GABRIEL MACHUCA MURCIA**, en los términos del título escriturario.

Igualmente la Escritura Pública No 2.323 del 27 de septiembre de 2013, Otorgada por la Notaría Tercera del Circulo de Bogotá D.C., donde los señores **JOSÉ EDUARDO MACHUCA MURCIA, PEDRO LUIS MACHUCA MURCIA y RICARDO MACHUCA MURCIA** transfieren a título de venta los derechos herenciales que a título singular les pueda corresponder sobre el inmueble identificado con Matrícula Inmobiliaria No 50 S-255686 ubicado en la Diagonal 71 D Sur No 18 I-83 de la ciudad de Bogotá D.C., dentro de la sucesión de sus progenitores **AURORA**

MURCIA DE MACHUCA y JOSÉ POLICARPO MACHUCA, a la Cesionaria GLADYS MACHUCA MURCIA, en los términos del título escriturario.

Se reconoce a la Dra. ANGIE CAROLINA NOMESQUE BARRIOS; como apoderada judicial de los herederos reconocidos en los términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFIQUESE,


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUÁREZ
Juez

R.M.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO N°: 3 - 48	
HOY: 10 JUL. 2020	de 2020 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)
 LORENA MARIA RUSSI GOMEZ SECRETARIA	

Handwritten signature or text, possibly "Handwritten".